

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA ORTIZ ZURITA, IMPORZU S.A. CELEBRADA el 1DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Guayaquil, al primero de abril del dos mil Diecinueve, siendo las 10:00 en el local de la compañía, ubicado en la ciudadela Vernaza Norte Av. José Joaquín Orrantía, tuvo lugar la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia de la señora Rosa Matilde Zurita Ruperti representando a la accionista con poder otorgado por la sra. Carola Susana Ortiz Zurita, representando Tres Mil Seiscientos(3.600) Acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea Tres Mil Seiscientos dólares de los estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; señor Robert Humberto Briones Sánchez, representando Dos Mil Cuatrocientas (2.400) Acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea Dos Mil Cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Se deja constancia que, por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de acciones y accionistas de la Sociedad. Preside la Junta la señora Rosa Matilde Zurita Ruperti en calidad de presidente Ad Hoc de la compañía, actúa como Secretaria la liquidadora señora Fátima Zurita Zambrano. Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía señor Alex Eduardo Contreras Gómez. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia luego de que el Secretario ha formulado la lista de los asistentes el Presidente declara legalmente constatada con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad que asciende a la suma de seis mil dólares de los Estados Unidos de América dividido en (6.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido se solicita al secretario que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

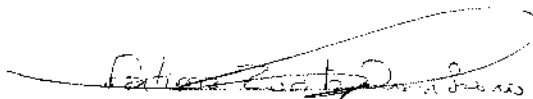
ORDEN DEL DIA

1.- Conocer y resolver los informes de Gerente General y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2018.

La presidenta de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la junta es uno el punto que debe ser conocido y resuelto por la misma, a saber: 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2018, y los informes presentados por la Liquidadora y Comisario, los resultados de la compañía arrojan una pérdida de U\$ 933.27, la junta debe resolver al respecto, la misma decide que la pérdida sea acumulada sea absorbida por los accionistas, lo expuesto por la presidenta es aprobado por unanimidad. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, la presidenta concede un momento de receso para que la secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Extraordinaria universal de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H00. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo.) Rosa Matilde Zurita Ruperti- Presidenta Ad Hoc; Fdo) Fátima Zurita Zambrano- Liquidadora-Secretaria; Fdo.) Carola Susana Ortiz Zurita-Accionista; Fdo). Robert Humberto Briones Sanchez-Accionista.

CERTIFICO.- Que es fiel copia del original que reposa en el libro de Acciones y Accionistas de la compañía IMPORTADORA ORTIZ ZURITA S.A. IMPORZU S.A. EN LIQUIDACION, al cual me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, abril 1 del 2019.


Fátima Zurita Zambrano
LIQUIDADORA-SECRETARIA